

Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

- Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
- Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
- Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
- Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.

ABG. PEDBO LIMACHE NINAJA

Presidente de la Corte Superior

de Justicia de Tacna Presidente de la CRA-Tacna ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN
ORBEGOSO FERNÁNDEZ

Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna Secretaria Técnica de la CRA-Tacna



ING. JUAN TONCONI QUISPE
Gobernador Regional de Tacna

PROF. DANY LUZ SALAS RÍOS

Consejera Delegada del Consejo Regional de Tacna

> ABG. REYNALDO MARINO CUAYLA MAMANI

Coordinador Regional de la Procuraduría Publica Anticorrupción Descentralizada

de Tacna

ARQ. LUIS MIRANDA MARCA Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna

ING. ELVIRA CALLA AQUISE

Directora Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna ABG. MARIA EDNA ROMERO RÍOS

Presidenta de la Junta de Fiscales

Superiores de Tacna

C.P.C. JOSE FELIX SALAS RÍOS

Prefecto Regional de Tacna

MED. OSCAR LENIN GALDOS RODRIGUEZ

Director Regional de Salud de Tacna

ING. ELVIS ROLANDO LAURA QUISPE

Director Regional de Energía y Minas de

Tacna

LIC. MAGĂLY DEL ROSARIO VASQUEZ COHAILA

Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ING. MARTINA FRANCISCA ALFEREZ VARGAS

Directora Regional de Agricultura de Tacna

ABG. JARTLEN AMBROSIO
CHOQUENEYRA LAZO

Gerente de la Oficina Regional de Control de Tacna

SR. GUILLERMO HERNÁN MARTORELL SOBERO

Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna

LIC. JUAN CARLOS CALDERÓN PASCO

Decano del Colegio de Periodistas de Tacna

DR. VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS

Representante de la Universidad Privada de Tacna

MARCO ANTONIO CORTEZ LARA
Obispo de la Diócesis de Tacna y
Moquegua

ING. LENIN DAVID PAREDES MAMANI Director Regional de Producción de Tacna

ABG. EDWARD VARGAS VALDERRAMA
Jefé de la Oficina Defensorial de Tacna

ING. FRANCISCO RAMOS FLORES
Presidente del Consejo Regional de
Decanos de los Colegios Profesionales
de Tacna

ABG. JAIME SILVERT MONTALICO

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna

MAG.MARIELA VERONICA EYZAGUIRRE

Representante de la Dirección Regional de Educación

DRA. DORIS ISABEL GOICOCHEA PARKS
Representante de la Universidad
Nacional Jorge Basadre Grohmann



Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

- 6. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
- 7. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
- 8. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
- Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tagna, a los 29 días del mes de abril de 2021.

ABG PEDRO LIMACHE NINAJA Presidente de la Corte Superior

de Justicia de Tacna Presidente de la CRA-Tacna ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN ORBEGOSO FERNÁNDEZ

Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna Secretaria Técnica de la CRA-Tacna PH.D. EDWIN MARTIN PINO VARGAS

Rector

Universidad Nacional Jorge Basadre
Grohmann



Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

- 31. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
- 32. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
- 33. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
- 34. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
- 35. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.

ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA Presidente de la Corte Superior

de Justicia de Tacna Presidente de la CRA-Tacna ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN ORBEGOSO FERNÁNDEZ

Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna Secretaria Técnica de la CRA-Tacna SR. JUAN RAMOS AROCUTIPA

Alcalde

Municipalidad Distrital de Calana



Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

- 16. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
- 17. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
- 18. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
- 19. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
- 20. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.

ABG. PEDRO VIMACHE NINAJA Presidente de la Corte Superior

de Justicia de Tacna Presidente de la CRA-Tacna ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN ORBEGOSO FERNÁNDEZ

peullesen

Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna Secretaria Técnica de la CRA-Tacna C.P.C HELMER FERNANDEZ
CHAPARRO

Alcalde Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva



Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Region de Lacna y Rector de la Universidad Jorge Dasadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

- 26. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
- 27. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
- 28. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
- 29. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
- 30. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.

ABG. PEDRO AMACHE NINAJA
Presidente de la Corte Superior

de Justicia de Tacna

Presidente de la CRA-Tacna

ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN ORBEGOSO FERNÁNDEZ

Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna Secretaria Técnica de la CRA-Tacna ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS

Alcalde

Municipalidad Distrital de Pocollay



Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

- 11. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
- Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
- 13. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
- 14. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
- 15. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.

ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA Presidente de la Corte Superior

de Justicia de Tacna

Presidente de la CRA-Tacna

ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN ORBEGOSO FERNÁNDEZ

Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna Secretaria Técnica de la CRA-Tacna SR. ANGEL WILLIAMS LANCHIPA

Alcalde

Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza



Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

- Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
- 2. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
- Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control
 por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e
 independencia en el ejercicio de sus funciones.
- 4. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
- Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.

ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna

Presidente de la CRA-Tacna

ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN ORBEGOSO FERNÁNDEZ

Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna Secretaria Técnica de la CRA-Tacna BACH.ADM. JULIO MEDINA CASTRO

Alcalde

Municipalidad Provincial de Tacna



Los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, Alcaldes Provinciales y Distritales de las Municipalidades de la Región de Tacna y Rector de la Universidad Jorge Basadre Grohmann, atendiendo al interés en la lucha contra la corrupción, motivados por reforzar la integridad y valores dentro de sus entidades e instituciones, realizan el siguiente compromiso:

- 21. Promover y reforzar la ética e integridad como conducta propia en el desarrollo de las funciones y actividades de cada una de las entidades o instituciones de los que somos parte
- 22. Fomentar el cumplimiento de las medidas sanitarias en el contexto de la COVID 19, garantizando la adopción de acciones necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores y sociedad en general.
- 23. Utilizar adecuadamente los recursos y bienes del Estado, permitiendo el adecuado control por parte de las autoridades competentes, garantizando que estas gocen de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.
- 24. Adoptar medidas internas o, en conjunto con la Comisión Regional Anticorrupción, para recepcionar y/o canalizar las denuncias ante cualquier acto que atente con el adecuado uso, control y destino de los recursos y bienes del Estado.
- 25. Impulsar y actualizar los portales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, a efectos de que la sociedad pueda realizar un adecuado control ciudadano sobre el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Desde la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, se impulsará que, entre sus miembros, se adopten las medidas preventivas y correctivas en la lucha contra la corrupción, para así custodiar el adecuado uso, control y destino de los bienes y recursos del Estado.

Asumiendo que este compromiso coadyuvará y replicará con medidas y esfuerzos respecto a cada entidad o institución en la lucha contra la corrupción, lo que, a su vez, conllevará a que la ciudadanía se encuentre vigilante en el desarrollo de nuestras funciones, ratificamos este documento en la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de abril de 2021.

ABG. PEDRO LIMACHE NINAJA

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna Presidente de la CRA-Tacna ABG. ROCIO VICTORIA DEL CARMEN ORBEGOSO FERNÁNDEZ

Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna Secretaria Técnica de la CRA-Tacna ARQ. FREDDY HUASHUALDO

HUASHUALDO HUANACUNI

HUANACUNI

Alcalde

Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa